



veinte maravedis.

ELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO. —

hinda de S. Mercedes, ni otra mil' par
que le yncapante, como el que puxende.
para que en su Real Audiencia, la Real
Camara de S. Martin de Indias, lo que sea Donago-
Intrada de Boluiron a cobrar los p. de Don Pedro Ra-
os. — to la cor, Don Juan Rossique, y Don Pedro
Ras Bozome, y Don Ant. Rato Ras
sobre carne el Sr. Don Juan Rossique Comisario de
de Bacia — Abasco de Carnes: Dijo que en conformidad
del encargo que en el antecedente Real Cedula se
le hizo sobre la Intendencia de Joseph
Belasquer Abarescor de la de Bacia p.
que se le aumentasen quatro mil por los
ha abo veinte y ocho a que hasta dando
por el tiempo que queda hasta Dia de
Agosto proximo p. las Partidas que di-
se han segun y supiesen por la falta
y causa que ay de ser en la p.
4 es donde se Probeta: segun formado
sumad ser cinco y que en Granada, Ca-
di y con de Madrid a nombre de se Abas-
rese la de la espina a cargo de que el
la libreta de treinta y tres onzas, y han
considerable falta de ser en la p.
ha presente a ser en la p. y al mismo
tiempo ser, por Mem. de Don Joseph
Belasquer en que ha sido expresado al
Primer que puxende sobre la Prerogativa

